

El Correo de Gerona

Diario Independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—JUEVES 20 DE ABRIL DE 1893

NUM. 59.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No se devuelven LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto... 5 céntim.
Número atrasado... 15
Número de 25 números...

LEGITIMO
Grand Cremant
Coet Chaudon, de Epernay
Imperial

Depositarío en Gerona,
don José Norat, Rambla de Libertad.

PELUQUERÍA
DE LA
Real Casa

Agua Silvana vegetal
para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la

PINTURA AMERICANA INSTANTANEA

ZAPATERÍA

VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos. Para Caballero desde 7 pesetas. Para Señora... 6. Para niños desde 1 peseta 50 céntim. en adelante.

Construye de toda clase de calzado á la medida, contado con todos los adelantos modernos para servir bien á lo más exigente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

RONQUITIS, TOS
Catarras Pulmonares
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
Curación rápida y cierta por las
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
Este producto infalible para curar definitivamente todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias, está recomendado por las autoridades médicas como el más eficaz.
En el único que además de no irritar el estómago, le fortifica, le refresca, y despierta el apetito; sus gotas por la mañana y por la noche curan de los casos más rebeldes.
Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
11, rue de Valenciennes, PARIS
y en las principales Farmacias.
Venta al por Mayor en el Franco para evitar los intermediarios.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		» Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	10 á 1	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Diputación Provincial.	Subida San Martin.	10 á 1	4 á 7	» Narciso Rigau.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	8 á 12	3 á 8	» Ildelfonso Ruiz.	Calle Força, 7, 5
Administración de Correos	Subida de la Força.	8 á 12	3 á 8	» Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Emilio Iglesias.	
Delegación de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2		» José de Elorza.	
Sección de Fomento.	Calle de la Força, 13.	9 á 1		» Cirino Fernández.	
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga	9 á 1		» Gabriel March.	
Tribuna eclesiástica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Clavería.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. del Mercadal.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
Esta blecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Luis de Marles.	San Agustín.

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

A. Colodón
Construcción y colocación

Para rayos, timbres, eléctricos y Micro teléfonos. Aparatos de Física. Guantes, cuellos, puños, corbatas, calcetines y medias. Perfumería.

Gemelos para teatro, marina y campaña ANTEOJOS LENTES
P. de la Constitución, 9 y 12, Gerona

Gran Almacén

DE MUEBLES DE EBANISTERIA Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Prunedá
Calle Cort Real, núm. 19
GERONA

INDUSTRIA Corcho-Taponera

Reunido el Consejo general de «El Fomento de la Industria nacional corcho taponera» para acordar lo que debía hacerse en vista de las noticias que se recibían respecto á la cuestión de tratados, ha dirigido á los Excmos. Señores ministros de Hacienda y Estado, á la Presidencia del Consejo y á la Comisión de tratados el siguiente telegrama:

«Consejo general reunido acuerda dirigirse á V. E. manifestando que causa grandes perjuicios á industria corchera continuación «modus vivendi» Alemania. Suplica nuevamente á V. E. se gestione reducción antigua tarifa para conjurar terrible crisis.—Gruart, Presidente Fomento.»

El señor ministro de Hacienda ha contestado inmediatamente en telegrama que copiado dice:

«Ministro de Hacienda á Presidente de Fomento.—Tendré presente sus indicaciones sobre perjuicios que dice causa el «modus vivendi» Alemania.

El señor Ministro de Estado ha contestado al telegrama recibido con la carta que á continuación transcribimos.

«Ministro de Estado—Gabinete particular, 4 de Abril de 1893.—Sr. Don R. Gruart.— Estimado señor mío: En respuesta al atento telegrama que se ha servido usted dirigirme hoy tengo el gusto de manifestarle que en las negociaciones que activamente se siguen con Alemania para la celebración de un convenio Comercial definitivo se tienen muy en cuenta los deseos é intereses de la industria corchera española. Sirvase usted recomendarlo á los demás señores que com-

ponen esa cooperación de su digna presidencia y queda suyo atento y afectísimo q. b. s. m.—El marqués de la Vega de Armijo.»

Asimismo ha contestado el señor Presidente de la Comisión de tratados cuya carta dice textualmente:

«Comisión especial de Convenios de Comercio.—Núm. 86.—Muy Sr. mío: He recibido el telegrama que ese Centro de su digna Presidencia tuvo á bien dirigirme con fecha de ayer. La prórroga del «modus vivendi» con Alemania ha sido exigida por el curso naturalmente lento de las negociaciones que se siguen con los comisarios imperiales para llegar á un acuerdo sobre las tarifas del futuro Convenio de Comercio, y en este Convenio la industria corcho taponera obtendrá los beneficios que tiene derecho á esperar y por los cuales esta Comisión vela con solícito cuidado. Le ruego lo haga saber así á los interesados en este asunto cuya vital importancia me es perfectamente conocida.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 5 Abril de 1893.—El Duque de Almodovar del Rio.—Sr. Presidente de la Industria Corchera.—Gerona.»

También se ocupó el Consejo general del asunto de la Contribución industrial, acordando remitir la exposición y el telegrama que dice:

«Ministro Hacienda.—Madrid.—El Consejo general reunido acuerda remitir exposición pidiendo reforma contribución industrial.—«Gruart», Presidente Fomento.»

A este telegrama se ha recibido la contestación que sigue:

«Ministro Hacienda á Presidente Fo-

mento.—Será estudiada con interés solicitud reforma contribución industrial.»

Exmo. Sr.

La industria corcho taponera de Cataluña que ha procurado hacer conocer en esas altas esferas la profunda crisis con que se ve agobiada, no ha presentado á los ojos del Gobierno de S. M. meras ficciones con que interesar á nuestros gobernantes, sino que todo cuanto acerca de la crisis se ha dicho es, aunque triste, la pura realidad.

Estos industriales hasta hoy oprimidos por sus competidores en el extranjero que están buscando apoyo y protección en las esferas del Gobierno, no dejan de comprender que su ramo como todos los ramos de la producción, ha de contribuir á las cargas del Estado proporcionalmente á la importancia del comercio que desarrolla, y comprendiendo esto, quisieran que por medio de una ley equitativa les fuese doble tributar al Estado según les permitiera el lucro del negocio á que se dedican.

La ley de contribución industrial aprobada por R. D. de veinte y dos de Noviembre del pasado año de mil ochocientos noventa y dos, necesita por lo que se refiere á nuestra industria, importantes reformas que esperamos serán ordenadas por V. E. tan luego como se haya impuesto de las razones que á continuación pasamos á exponer.

La industria corcho-taponera está constituida en su gran parte por pequeños fabricantes que en su misma casa y con cooperación de los mismos individuos de su familia se dedican á esta industria para ellos doméstica y así el tener que pagar todos estos fabricantes contribución por

una mesa entera como si tuviesen cuatro taponeros dedicados á la elaboración, cuando no ocupan más que dos ó uno, les obliga á tributar un impuesto superior al que les permite el beneficio resultante de su improbo trabajo, para el cual roban horas al sueño sin cuidarse del descanso que sus fatigados miembros están pidiendo; y no crea V. E. que estas líneas sean exageración, puesto que desde que los tratados de comercio han conducido á tan mal estado á la industria corchera, el pequeño fabricante que es de todas, las víctimas mas infelices, solo puede sacar de su negocio, mezquino beneficio acopiando amargos sudores, ya que por un lado imposibilita su beneficio el alto precio á que el corcho se paga y por otro el reducido precio á que han de venderse los tapones para que puedan concurrir en los mercados de las plazas extranjeras y he dicho que estos inconvenientes son males peores para el pequeño fabricante, porque es sabido que tanto para la compra como para la venta se vé mas dificultado en cualquier negocio el que al mismo no puede dedicarse en grande escala por su falta de medios.

Para que pues fuese dable á la fabricación de menor importancia tributar á la Hacienda del modo que á sus fuerzas es permitido, convendría que pudiese adeudarse contribución proporcional al número de operarios que cada fabrica ocupe, aunque fuesen en número menos de cuatro y una tasa de diez pesetas por individuo sería un tributo equitativo que todos podríamos pagar sin sernos gravoso, resultando al mismo tiempo beneficioso al Estado puesto que por el mismo se declararían en alta muchas de estas pequeñas fabricas que hoy permanecerán

ocultas quizás ó que anunciarían su baja si un tributo oneroso mermasen unos beneficios á costa de tanto sudor amasados

La contribución que pesa sobre las máquinas ó tornos es exageradamente elevada y fácil será demostrarlo ante los ojos de V. E. Por cada operario que se dedica á la fabricación de tapones á mano, se fijan al industrial 6 pesetas. Pues bien, este operario elaborará diariamente 1.500 tapones que por término medio no bajarán de 10 pesetas millar, de modo que la mercadería que cada día elabora no vale menos de pesetas 15. En cambio estas máquinas ó tornos que son solamente cuchillas perfeccionadas y que como es de todo el mundo sabido, sirven para la fabricación de tapones bastos que por término medio no valen más de pesetas cuatro por mil, aunque elaboren por término medio tres millares de tapones diarios, la mercadería que producen no vale más de pesetas 12. Hay que tener en cuenta además que los tapones que se entregan á la fabricación mecánica son los tapones que nos son menos solicitados del extranjero; que son los que han de ir á combatir la producción exótica en los otros países; que la maquinaria como auxiliar en nuestro ramo, está implantada desde muy poco tiempo en España y por lo tanto el recargar con mayor tributo esta suerte de elaboración es matar de raíz el incremento que ha de tomar en nuestro país, si la baratura de la mano de obra ha de ayudarnos á sostener competencias en el extranjero. Una máquina ó torno de hacer tapones no puede pagar de ningún modo más de lo que el Estado cobra por cada oficial que redondea los tapones á mano y en justo límite no debería pasar de pesetas cinco por torno lo que los industriales deberíamos adeudar.

Reformada en este sentido la ley de contribución industrial, no hay duda y nos permitimos asegurarlo á V. E. que el Estado haría menos gravoso la tributación á nuestra industria y sin embargo el Estado mismo se beneficiaría por la mayor renta que de nosotros se sacaría por cuyas razones los suscritores en junta general del Consejo á V. E.

Suplican: se digne mandar sea reformada la ley de contribución industrial para la industria corcho taponera procurando:

Que los industriales no hayan de pagar por cada operario que fabrique tapones á mano, más que la tasa de pesetas siete, sea cual fuere mayor ó menor el número de operarios que la casa se ocupe, y

Que se reduzca á pesetas cinco el impuesto sobre cada torno de rondear tapones.

Gracia que esperan del recto proceder de V. E. que Dios guarde muchos años. —Casá de la Selva 10 Abril de 1893.—Excelentísimo Señor.—El Presidente del Consejo general, José Gruart y Poch.—El Tesorero, José Domingo.—El Secretario, Francisco Figueras, hijo.—Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.

El Presidente del Consejo
José Gruart y Poch.

De donde viene el mal

Un hermitaño vivía en el bosque sin miedo á las alimañas. El hermitaño y las alimañas charlaban juntos y se comprendían.

Una vez habíase tumbado el hermitaño debajo de un árbol; allí se habían reunido también para pasar la noche un grajo, un palomo, un

ciervo y una serpiente. Estos animales se pusieron á discutir acerca del origen del mal en el mundo.

El grajo decía:

—El mal viene del hambre. Cuando tienes hambre y comes, empingorotado en una rama y graznando, todo te parece risueño, bueno y regocijado; pero quedate nada más que dos días en ayunas, y ya no tendrás ánimos para mirar la naturaleza; te sientes agitado no puedes permanecer quieto en un sitio, no tienes un instante de sosiego; que se presente á tu vista un pedazo de carne, y aún algo peor, y te echas encima sin reflexionar. Ya puedes darte estacazos, tirarte piedras; ya puedes ladrarte perros y lobos: no sueltas la tajada. ¡A cuantos de nosotros les ha muerto así el hambre! Todo el mal viene del hambre.

El palomo decía:

—Para mí no es del hambre de donde viene el mal, todo el mal viene del amor. Si viviésemos aislados no tendríamos tanto que sufrir, ó por lo menos sufriríamos solos; al paso que vivimos en parejas y amas tanto á tu compañera, que ya no tienes reposo, no piensas más que en ella: ¿Ha comido? ¿Está bastante abrigada? Y en cuanto se aleja un poco de su amigo, entonces se siente perdido enteramente; no le deja sosegar la idea de que se la ha llevado in azar ó que los hombres la han cogido. Y se echa en su busca, y cac también en el lazo, ya en las garras del gavilán, ya en las mallas de una red. Y si tu compañera ha perdido, ya no comes, ya no bebes, ya no haces más que buscar y llorar. ¡Cuántos mueren así entre nosotros! Todo el mal viene, no del hambre, sino del amor.

La serpiente decía:

—Nó; el mal no viene del hambre ni del amor, sino de la perversidad. Si viviésemos tranquilos, si no anuviésemos buscándole tres pies al gato, entonces todo iría bien. Al paso que, si se hace una cosa contra tu antojo te arrebatas y todo te ofusca, no piensas más que en descargar tu cólera contra alguien; y entonces, como loco, no haces más que silbar y retorcerte y tratar de morder á alguno. Y no tienes piedad de nadie: morderías á tu padre y á madre; te comerías á ti mismo, y tu furor acabaría por perderte. Todo el mal viene de la perversidad.

El ciervo decía:

—Nó; de la perversidad, ni del amor, ni del hambre no viene todo el mal, sino del miedo. Si pudiera no tenerse miedo todo iría bien. Nuestros pies son veloces para la carrera y nuestro cuerpo es vigoroso. Podemos defendernos á cornadas de un animal pequeño; de uno grande podemos huir pero no se puede dejar de tener miedo. Que chasque una rama en la selva, que se mueva una hoja, y de pronto tiemblos de terror; te empieza á latir el corazón como si te fuese á saltar fuera del pecho, y te pones á saltar como una flecha.

Otras veces es una liebre que pasa, un pájaro que agita las alas ó una brisna que cae; ya te ves perseguido por una fiera y corres hacia el pellagro. Ahora, por evitar á un perro, caes sobre un cazador, ahora, lleno de miedo, corres sin saber adonde, das un brinco y ruedas por un despeñadero donde el cuentero la muerte. No duermes sino con un ojo cerrado y el otro abierto, siempre alerta, siempre despavorido, nunca en paz. Todo el mal viene del miedo.

En tonces el ermitaño dijo:

—No es del hambre, ni del amor, ni de la perversidad, ni del miedo, de donde proceden todas nuestras desventuras. De nuestra propia naturaleza es de donde viene el mal; puesto que ella es quien enjendra el hambre y el amor, la perversidad, y el miedo.

Conde León Tolstoy.

CORRESPONDENCIA

Desde Madrid

Sr. Dtor. de EL CORREO DE GERONA.

Los amigos íntimos del Sr. Sagasta negaban ayer que en el Consejo de esta noche haya de tomarse acuerdo alguno respecto del aplazamiento de las elecciones municipales, y negaban que también hoy haya de practicar gestión alguna el presidente del Congreso cerca de los jefes de las minorías, para conocer su actitud con relación á ese proyecto ministerial.

El Gobierno—dicen—tiene resuelto en principio que las elecciones se aplacen; pero no se decidirá á presentar á las Cortes el necesario proyecto de ley hasta que esté constituido el Congreso y vea si queda margen para que se discuta y apruebe con tiempo, para que esté promulgada la ley antes del 14 de Mayo.

Y sólo cuando el Gobierno vea que tiene tiempo bastante para la discusión, intentará conocer el criterio de las minorías y solicitar su concurso.

Esa es la versión oficiosa, pero en contra de ella hemos oído otra que tenemos por más exacta.

El Gobierno sabe ya que las oposiciones monárquicas no son enemigas del aplazamiento, porque los conservadores opinan, como los liberales, que necesitan tiempo para ver si pueden preparar la máquina á gusto de ellos.

Lo que el Gobierno no tiene resuelto aún—y eso es lo que medita—es si se decide ó nó á recurrir á violencias parlamentarias para imponer el proyecto que acaricia, deteniéndole, hasta ahora, la creencia, no infundada, de que no es tarea fácil, ni exenta de peligros, la de recurrir á esas violencias para sacar adelante un proyecto tan absurdo como impopular.

Y que la tarea no es fácil, ni muchísimo menos, ya se encargarán de demostrarlo las minorías republicanas, las cuales—si el Gobierno persiste en sus propósitos—se reunirán para tomar los acuerdos necesarios á los efectos de oponerse á ellos con tanta resolución como energía.

Hoy se constituirá el Senado y procederá á la elección definitiva de secretarios y á la de Comisiones permanentes.

Después del sorteo de secciones, elegirá mañana la Comisión del Mensaje, la que redactará la contestación al discurso

de la corona, con tiempo bastante para que después de estar tres días sobre la Mesa, comience su discusión el lunes de la semana próxima, en perándose que dentro de ella misma quede terminado el debate en la alta Cámara.

Mientras tanto, el Congreso se ira entreteniendo con los dictámenes de actas, porque el Gobierno tiene interés en que no se constituya hasta que termine en el Senado la discusión del Mensaje y pase al Congreso, evitando á i que en esta Cámara pnedan las oposiciones plantear otros detalles que á él no le convengan.

Una sensible desgracia ocurrió ayer tarde en la calle del Olivar.

Relativamente feliz hasta ayer vivía en una de las habitaciones de humilde aspecto que comunican con el patio de la casa núm. 37, un matrimonio con dos hijos suyos de corta edad.

Ayer tarde, después de consagrar no pocas horas al cuidado de su hogar, salió la madre, Patrocinio Daganzo de la Torre, á llenar un cántaro de agua á una fuente próxima, dejando en la casa á sus dos hijos; á uno de éstos el menor, en la cama, y al otro encerrado en el cuarto de su hermano. Salió la madre de su casa, llenó el cántaro que llevaba en la fuente, y al regresar su domicilio sintióse sobrecogida de terror al ver que por los resquicios de la puerta del cuarto salían densas columnas de humo y gritos de dolor de las infelices criaturas que allí estaban encerradas.

Impresionada de espanto, la desdichada mujer comenzó á dar gritos pidiendo socorro, é inmediatamente acudieron los demás vecinos de la casa.

Dos de éstos Rogelio y Eusebio Escobar Lacalle, dando muestras de verdadero arrojo se internaron en la habitación y lograron sacar á los niños librándoles de una muerte segura.

El menor de ellos, Emilio Martínez, tenía horribles quemaduras en todo su cuerpo; su hermano Joaquín, hermosa criatura de cuatro años de edad, se había salvado milagrosamente y solo presentaba leves heridas.

Mientras algunos vecinos de la casa prestaban solícitos cuidados á las dos criaturas, otros se dedicaron con ardor á extinguir el incendio, lográndolo después de no pocos esfuerzos, mediante la ayuda de las autoridades del distrito, que acudieron al lugar de la ocurrencia.

De las averiguaciones practicadas en los primeros momentos, parece deducirse que el niño Joaquín había cogido una caja de cerillas, y que jugando con ella, cerca de la cama en que estaba su hermano, prendió fuego á la colcha, siendo causa de la terrible desgracia ocurrida después.

Dominado el incendio, los dos niños fueron trasladados á la Casa de Socorro del distrito, en donde se les practicó la primera cura.

La menor de las criaturas, Emilio Martínez, pasó después en gravísimo estado, con pocas esperanzas de vida, al Hospital Provincial.

El Corresponsal.

Madrid 17 Abril de 1893.

Crónica.

A todas las personas que desde hoy hasta el 30 del corriente, inclusive, se suscriban á «El Correo de Gerona» se les entregarán todos los folletines, que vayan publicándose, de la preciosísima novela «El Demonio de los Bosques».

El día 26 del actual tendrán lugar, el personal facultativo de la Jefatura de Minas de este distrito, los trabajos de marcación de la mina de hierro titulada «San Hermenegildo» sita en el término de Canet de Adri.

El Consejo de Administración del Tranvía del Bajo Ampurdán ha acordado convocar á los accionistas á Junta general ordinaria para el día 6 del próximo mayo, en el domicilio de la Sociedad, en la calle del Pasaje de la Paz 12 de Barcelona.

Acompañado de su familia salió tarde para San Feliu de Guixols la mera autoridad civil de esta provincia. Según nuestras noticias, hoy esta ya de regreso á esta ciudad.

Hé aquí los pueblos cuyos mozos ben presentarse hoy y mañana ante juicio de exenciones:

Día 20: Olot, Castellfúllit, Argelers, Ridaura, S, Salvador de Viaña, Oix, Aniol de Finestras, Palau de Montgru, Beuda, Mayá, Besalú (parroquia), Rellú, Juanetas, San Pedro Las Presas, Campmajor.

Día 21: Llívia, Caixans, Cuiils, Mades, Puigcerdá, Ger, Bolvir, Camporredó, San Juan de las Abadesas, Viladonja, Lloas, Tosas, Vilallenga, Urgel, Urús, Vallfogonas y Ogas.

Correspondiendo á la entusiasta demanda que el público y la prensa de España ha dispensado á la preciosa obra dramática *La Doiores*, original ex-redactor de «La Iberia», de D. José Feliu y Codina, la empresa Teatro Principal ha resuelto poner noche en escena la referida producción la siempre aplaudida pieza *Marinera de Tierra*.

Del mérito que encierra la obra y su desempeño por parte de los actores del Principal, nos ocuparemos más extensivamente.

Se ha dispuesto por real orden del Ministerio de Hacienda que por las delegaciones del ramo en las provincias de Gerona, Lérida, Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Zaragoza y Zaragoza, puedan visarse guías y días, sin perjuicio de que también lo hagan los jueces municipales.

Esta medida tiende á facilitar el cumplimiento del real decreto sobre zonas, cambiando la circunstancia de existir vistas en las mencionadas delegaciones.

Dicen de Palamós que el lunes por la mañana fondó en aquel puerto brik barck Wansbeck de la marina inglesa, cuyo barco carbonífero, era perado desde hace algunos días.

La causa del retraso ha consistido segun las noticias que se han podido adquirir, en que la tripulación se negándose rotundamente á obedecer órdenes del capitán. Este no temiendo más que al piloto del barco, los tuvieron que sostener algunos días con la tripulación, de las que resaca rido en la cara el capitán, si bien las ridas no parecen revestir gravedad.

Al llegar el lunes por la mañana, Matas, se personó éste á bordo del barco procurando conciliar los ánimos, pudiendo conseguirlo por

tripulantes en abierta rebeldía, el vice...
citado ordenó el traslado de los...
a la cárcel, en donde permanec...
hasta que sean llamados por el...
de Barcelona, á quien se ha dado...
del hecho.

Los detenidos son seis, habiéndose...
bordo del Wansbeck el capi...
cuatro tripulantes de los que me...
parte tomaron en la sublevación.

Escríben de Blanes que la pesca de...
es muy abundante pagándose á...
pesetas veinticinco céntimos el 100.

Las ocho de esta mañana se consti...
sesión pública la Junta municipi...
del censo para oír reclamaciones y...
las listas.

El próximo domingo se celebrará orga...
por los P. P. Jesuitas, otra proce...
de la que, según un señor Concejal...
probablemente más de cuatro...
personas.

Se nos aseguró anoche que el goberna...
civil ha pasado á los tribunales el...
instructivo contra el Ayunta...
suspension de Llagostera.

Desde hace algunos dias viene hablán...
de que verá la luz pública en esta...
un periódico destinado á defen...
el programa de la coalición republi...

En el bando de policía y buen gobierno...
mandó publicar ayer el alcalde interino...
el artículo siguiente:

Todos los perros, sea cual fuera su clase...
deberán llevar bozal constantemente, puesto...
modo que no puedan causar lesión con...
mordeduras, y en otro caso vendrán sus...
obligados á llevarlos sujetos de una...
cadena, advirtiéndose que se repartirán bolas...
estrignina á los perros que discurren sin...
propio bozal por las calles de esta ciudad.

Los individuos que en la procesion del

domingo se arrojaron sobre la niña del con...
cejal Sr. Puig en el acto de incendiarse el...
velo, fueron los vecinos de la calle de la...
Barca, Pedro Gallostra y Damian Fonseca...
los cuales evitaron con su arrojo se tuviera...
que lamentar una horrible desgracia.

El Jurado calificador de las composiciones...
que se presenten al Certamen del actual...
año, es el siguiente:

D. José M.^a Pellicer Pagés, D. Anselmo...
Herranz Pbro. D. Federico Garcia Llorca...
D. Narciso Verdagner, y D. Joaquin Fran...
quesa.

Bajo la presidencia de don Buenaven...
tura Carreras empezó ayer la sesión del...
Ayuntamiento á la hora acostumbrada...
siendo aprobada el acta de la anterior...
sin que ninguno de los concejales pre...
sentes hiciera observación alguna.

Entrados en el despacho de los asun...
tos que figuraban en la orden del día...
se aprobaron varias cuentas pendien...
tes.

Se leyó la proposición relativa al cam...
bio de los dias de sesión y se aprobó...
con la modificación propuesta por el se...
ñor Corominas, respecto de que en lugar...
de celebrarse las sesiones á las seis de la...
tarde, como era de costumbre desde hace...
tiempo, se celebren á las cinco.

Se aprobó la proposición pidiendo se...
elija un concejal mas en el distrito pri...
mero, despues de haberse suscitado un...
largo debate en el que intervinieron los...
señores Simó, Prunell, Prats, Corominas...
Palau y la presidencia. El señor Simó pi...
dió que constase su voto en contra.

Leido el pliego de las condiciones...
económicas referentes á la subasta para...
la construcción del alcantarillado de la...
calle de San José, fué aprobado.

Diose lectura, sin tomar acuerdo, de...
un oficio del decano del Colegio de Abo...
gados de esta ciudad pidiendo el apoyo...
del Ayuntamiento para pedir al gobierno...
que no se lleve á cabo la supresión de...
la Audiencia Provincial.

Se aprobó una instancia presentada...
por varios vecinos pidiendo su inclusión...
en el empadronamiento.

Leyose despues un oficio del señor...
Obispo invitando á la corporación muni...
cipal á la procesion que en la tarde del...
próximo domingo día 23 se celebrará en...
esta ciudad, organizada por los PP. Misio...
nistas.

Antes de empezar el extenso debate...
que originó la comunicación del señor...
Obispo, el presidente señor Carreras...
obandonó la sesión pasando á ocupar la...
presidencia don Rafael Corominas.

En el referido debate intervinieron di...
ferentes veces los señores Torroella, For...
nés, Majuelo, Simó, Prats y la Preside...
ncia para oponerse los unos á que á la men...
cionada procesion, que segun ellos no...
tiene caracter oficial, asista una comision...
del Ayuntamiento, y para manifestar lo...
contrario, los otros.

El señor Prats fué quien combatió mas...
duramente la asistencia al acto porque...
considera la procesion del domingo como...
una manifestación—que encierra mucha...
trascendencia—organizada (la manifesta...
cion) por los padres Jesuitas. Y en apoyo...
de sus argumentos expuso, que si el...
Ayuntamiento asistia á la procesion, de...
bia hacer lo propio el proximo 1.^o de...
Mayo si los obreros le pedian que asistie...
ra á sus manifestaciones.

Por último se pasó el asunto á votacion...
y dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron sí: Majuelo, Oli...
ver, Regás, Puig, Simó, Prunell y Presi...
dente: Total 7.

Señores que dijeron no: Prats, Fornés...
Palau, Roca y Torroella: Total 5.

Se aprobó pues, que á la procesion del...
domingo asista una comision del Ayun...
tamiento.

Como que los demás asuntos que se...
trataron no son de mucho interés y no...
podemos disponer, á la hora en que re...
ductamos la sesion, de todo el espacio...
que necesitaríamos, damos por termina...
da, con lo anteriormente expuesto, nues...
tra mision de «reporter».

Sección Oficial.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 19 DE ABRIL.
Gobierno Civil. Acuerdo autorizando á

D. Rafael Jofra Fina vecino de Barcelona...
para poder construir un muro para defender...
de las Olas del mar, la propiedad que posee...
entre los pueblos de Calella y Llafranch en...
el término municipal de Palafrugell.

Circular. Anunciando que por la Jefatu...
ra de Minas de este distrito se señala el dia...
26 del actual para la demarcacion de la mi...
na de hierro «San Hermenegildo» sita en el...
termino de Canet de Adri.

Ministerio de la Gobernacion. Real orden...
de 14 abril resolviendo que las precedencias...
de Buenos-Aires que no hayan estado en el...
fondeadero referido ni hayan tocado en an...
terior puerto snco sean admitidas á libre...
plática.

Ministerio de Hacienda. Real orden de 11...
de Enero último disponiendo con caracter...
general que ingrese en el Tesoro público...
como recurso del Estado, el importe de las...
participaciones en las multas á que tiene de...
recho los Abogados del Estado que desem...
peñan el servicio de la liquidacion del im...
puesto de derechos reales.

Ministerio de Fomento. Real decreto de 7...
de abril disponiendo que los particulares...
los Municipios ó las Diputaciones provincia...
les, podran hacer por si los estudios y redac...
tar el oportuno proyecto de toda carretera...
comprendida en el plan general de las d.l...
Estado y que no hubiese sido ya estudiada...
por los funcionarios de la Administracion.

Real Orden 6 de abril.—Resolviendo que...
los Ingenieros Jefes de las provincias teni...
endo en cuenta el artículo 1.^o del Real De...
creto de 5 del mismo mes, las condiciones y...
circunstancias de cada localidad, el mayor ó...
menor transito de las carreteras y cuando...
con el asunto tiene relacion, propondrán an...
tes del 30 de Junio el numero de paones ca...
mineros que á su juicio deben quedar en ca...
da uno; invitarán á los contratistas, cuyas...
obras no hayan sido aun recibidas, á hacer...
proposiciones para su conservacion por cua...
tro años.

Ministerio de la Guerra. Continuacion de...
la relacion de los individuos que tienen...
aprobados sus abonares de alcances y ajus...
tes finales.

Ministerio de la Guerra. Real orden de 28...
marzo aprobando creditos de abonares de...
alcances y ajustes finales de individuos del...
Batallon Cazadores de Baza.

Diputacion provincial. Anunciando que...
en sesion del dia 14 de este mes acordó so...

meter el proyecto del trozo primero de la...
carretera provincial de Bañolas por Espone...
llá y Crespiá á empalmar con la carretera...
del Estado de Besalú á Figueras; y del de...
reparacion del puente sobre el rio Fluviá en...
la misma carretera, á la informacion públi...
ca para examinar si pueden aceptarse bajo...
el punto de vista de los intereses provincia...
les.

Administracion de Contribuciones. Circu...
lar de 15 abril disponiendo que los Alcaldes...
que al recibir esta Circular no hayan dis...
puesto la formacion del padron de su termi...
no de cédulas personales, lo mandarán in...
mediatamente, de conformidad con lo pre...
venido en la ley de 31 de Diciembre de...
1889.

Districto universitario de Barcelona. Cir...
cular anunciando que deben proveerse por...
concurso de traslado las escuelas vacantes...
en esta provincia ninguna.

Audiencia Territorial de Barcelona. Re...
produce la R. O. del Ministerio de Gracia y...
Justicia disponiendo que antes de compare...
cer en Juicio ante los Tribunales ordinarios...
los cuerpos armados, soliciten sus Jefes pe...
misso de las Autoridades militares de quie...
nes dependan.

Providencias judiciales.
Anuncios de Ayuntamientos.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de
EL CORREO DE GERONA
NOTICIAS

Madrid 19-6 7'25 noche.
Los infantes don Antonio y doña Eu...
lalia han llegado á Santander. Mañana...
mismo probablemente se embarcarán...
para Chicago.

—Dicen que esta tarde ha sido pre...
sentado al Senado el proyecto de ley...
aplazando las elecciones municipales.

—Esta noche se verá en Audiencia...
pública el acta de Vilademuls.

—Pasan de 330 los dictámenes de ac...
tas aprobados por el Congreso.—A.

GERONA
Imprenta de EL CORREO DE GERONA.
Calle de San José núm 3.



Entierros desde 20 pesetas

Se reciben encargos á todas horas

LA NEOTAFIA CORT REAL 18. GERONA.

LOS que tengan TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azogados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. — **OPUSCULOS GRATIS.**

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultados admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños.

Jarabaría del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona

CHOCOLATE MENIER.

LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO * Venta 50,000 kilos por día *
 * De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Formiguera y COMP.ª. — De venta en todos los principales comados y droguerías Massana, y en todos los principales comados y droguerías

Depósito de Maquinaria

Karl Krause



de Leipzig (Alemania)

EN ESPAÑA

J. C. Pundsack

Máquinas y Materiales para Imprenta, Litografía y Encuadernación

Plaza Buensuceso, 3, bajos; BARCELONA

GRAN FABRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extrañeros.

Se venden en las principales confiterías de España

Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

MAVISON

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

J. ADROUËR PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal é imitación á madera de varias clases.

Plaza del Molino, 8.-1.ª